

Una nueva oportunidad para tu negocio

Más inversión y más empleo
para los *Mexiquenses*

PROGRAMA
de
**COMPRAS
SOLIDARIAS**



¿A quién está dirigido el Programa de Compras Solidarias?

El gobernador puso en marcha el **Programa de Compras Solidarias** para reactivar la economía, generar empleos e impulsar a las micro y pequeñas empresas de la entidad.

- A través de este programa, el Gobierno del Estado de México destina en este 2014 hasta 500 millones de pesos para realizar compras a las micro y pequeñas empresas mexiquenses como la tuya.



- Las compras a las empresas y negocios estatales se basan en un catálogo de productos y servicios que atiende las necesidades de insumos básicos para la operación de las secretarías y organismos auxiliares del gobierno.

¿Qué necesitas para ser uno de los proveedores?

- Si eres un micro o pequeño proveedor y/o prestador de servicios con una plantilla laboral de, máximo, 50 empleados e ingresos por ventas de hasta 4 millones de pesos anuales, inscríbete gratuitamente antes de diciembre de 2014 en el Catálogo de Proveedores y Prestadores de Servicios. Para ello, puedes pedir tu formato de inscripción en el siguiente correo electrónico: proveedor.solidario@edomex.gob.mx



- Al inscribirte como proveedor obtendrás una cédula que te permitirá participar en los actos adquisitivos, o de contratación de servicios, que realicen las dependencias, organismos auxiliares y tribunales administrativos del Estado de México.



Nota: El área competente expedirá la Cédula correspondiente al momento de su registro, aún cuando el proveedor social no cuente con alguno de los requisitos antes citados. El requisito faltante deberá ser entregado en la visita de verificación que se realice con posterioridad.

- Si eres un pequeño o micro empresario deberás cumplir con los siguientes requisitos:

- Acta constitutiva y su última modificación para personas jurídicas colectivas, y tratándose de personas físicas, acta de nacimiento.
- Cédula de Identificación Fiscal e Inscripción en el RFC.
- Poder suficiente de su representante legal, expedido por fedatario público.
- Identificación oficial del propietario o del representante legal.
- Último estado de cuenta bancario y, en su caso, la declaración anual del ejercicio fiscal inmediato anterior.

¿Qué tipo de productos y servicios estamos buscando?

El tipo de bienes y servicios que pueden ser provistos son:



Productos regionales



Consumibles de cómputo



Material de papelería



Material de limpieza y enseres de oficina (cafetería, bienes menores que no requieren ser inventariados por su naturaleza)



Mantenimiento preventivo y correctivo de vehículos



Impresos menores (tarjetas de presentación, sobres y hojas membretadas)

Conoce más del Programa y regístrate como proveedor del gobierno en las **Ferias de Compras Solidarias**, que se llevarán a cabo del 21 al 25 de julio, de 9:30 a 14:00 horas en cinco sedes:

21 de julio - Toluca

24 de julio - Ixtapan de la Sal

22 de julio - Valle de Chalco

25 de julio - Atlacomulco

23 de julio - Tlalnepantla

Infórmate en: www.edomex.gob.mx

¿Cuánto tiempo tardarás en tener tu pago?

En un máximo de 5 días hábiles, a partir de la firma del contrato-pedido, podrás recibir el pago respectivo por el bien y/o servicio prestado al Gobierno del Estado de México.

Recuerda que nadie te puede pedir dinero a cambio; si lo hacen, denúncialos!

CATGEM: 01 800 696 9696

Secretaría de la Contraloría: (01 722) 276 0091

MAYORES INFORMES:

01 800 696 9696 • www.edomex.gob.mx • proveedor.solidario@edomex.gob.mx